

I. Municipalidad de Lota  
ALCALDIA

DECRETO No. 1122

LOTA, lunes 5 de mayo de 2014

VISTOS :/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

d) DFL N° 1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :/

1.- **CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO**, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO
FABIAN EDGARDO RODRIGUEZ	1	06/05/2014	06/05/2014	07/05/2014
VICTOR MANUEL GAETE VILLEGAS	1	12/05/2014	12/05/2014	13/05/2014
MARGOT ISABEL ARRATIA TORRES	0,5	06/05/2014	06/05/2014	07/05/2014
RUBEN MARCOS CARVALLO AGUILAR	1	05/05/2014	05/05/2014	06/05/2014



**OPORTUNIDAD, ARCHIVARSE.**

JOSE M. ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU**

JUAN ANTONIO ULLEDA SALAZAR  
JEFE DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

- Funcionario
- Carpeta
- Archivo
- JFPB/mla.-